

**CONTROL DE ACUERDOS Y DECRETOS EJECUTIVOS PUBLICADOS EN EL DIARIO OFICIAL LA GACETA EN EL
MES DE JULIO, 2017.**

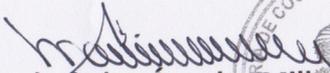
No.	FECHA DE PUBLICACION	ACUERDOS Y DECRETOS No.	No. DE GACETA	DESCRIPCION
01	31/07/2017	Acuerdo No.162-2017	34379	*No.162-2017 Aprobar el Contrato suscrito en Situación de Emergencia que literalmente dice: CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN DE EMBALSE DE COSECHA DE AGUA, UBICADO EN SANTA LUCÍA, MUNICIPIO DE MACUELIZO, DEPARTAMENTO DE SANTA BÁRBARA N°. 012 -2016. NOSOTROS: JACOBO ALBERTO PAZ BODDEN, "LA SECRETARÍA" , por una parte y HÉCTOR RIVERA ROSA , mayor de edad, Ingeniero Civil, de nacionalidad Hondureña, del domicilio de Tegucigalpa M.D.C, con Tarjeta de Identidad No. 0801-1958-06454 , actuando en su condición de Representante Legal de la CONSTRUCTORA DINAC, S.DE R.L.DE C.V. quien en adelante se denominará "EL CONTRATISTA" , hemos convenido en celebrar como en efecto lo hacemos, el presente CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN DE EMBALSE DE COSECHA DE AGUA CON UNA CAPACIDAD TOTAL EN VOLUMEN DE ALMACENAMIENTO DE AGUA DE VEINTE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS METROS CÚBICOS (20,896.00 metros cúbicos) DE AGUA PARA IRRIGAR DIECISÉIS MANZANAS (16 MZ) EN SANTA LUCÍA, MUNICIPIO DE MACUELIZO, DEPARTAMENTO DE SANTA BÁRBARA.

Lic. María de los Angeles Milta Gúnera
Secretaria General



**CONTROL DE ACUERDOS Y DECRETOS EJECUTIVOS PUBLICADOS EN EL DIARIO OFICIAL LA GACETA EN EL
MES DE JULIO, 2017.**

No.	FECHA DE PUBLICACION	ACUERDOS Y DECRETOS No.	No. DE GACETA	DESCRIPCION
01	31/07/2017	Acuerdo No. 163-2017	34379	*No.163-2017 Aprobar el Contrato suscrito en Situación de Emergencia que literalmente dice: CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN DE EMBALSE DE COSECHA DE AGUA, UBICADO EN SAN PEDRO, MUNICIPIO DE MERCEDES, DEPARTAMENTO DE OCOTEPEQUE N°. 013 -2016. NOSOTROS: JACOBO ALBERTO PAZ BODDEN quien en lo sucesivo se denominará: "LA SECRETARÍA" , por una parte y JUAN CARLOS ALVARADO RUBÍ , mayor de edad, Ingeniero Civil, de nacionalidad hondureña, del domicilio de Tegucigalpa, M.D.C., con Tarjeta de Identidad No.0801-1970-05958, Actuando en su condición de Representante Legal de la CONSTRUCTORA MUROS Y MÁS, S. DE R.L. DE C.V. , quien en adelante se denominará "EL CONTRATISTA" ; hemos convenido en celebrar como en efecto lo hacemos, el presente CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN DE EMBALSE DE COSECHA DE AGUA CON UNA CAPACIDAD TOTAL EN VOLUMEN DE ALMACENAMIENTO DE AGUA DE TREINTA MIL NOVENTA Y SEIS METROS CÚBICOS (30,096.00 metros cúbicos) DE AGUA PARA IRRIGAR TREINTA MANZANAS (30MZ), UBICADO EN SAN PEDRO, MUNICIPIO DE MERCEDES, DEPARTAMENTO DE OCOTEPEQUE.


Lic. María de los Angeles Milla Gúnera
Secretaria General



CONTROL DE ACUERDOS Y DECRETOS EJECUTIVOS PUBLICADOS EN EL DIARIO OFICIAL LA GACETA EN EL MES DE JULIO, 2017.

No.	FECHA DE PUBLICACION	ACUERDOS Y DECRETOS No.	No. DE GACETA	DESCRIPCION
01	31/07/2017	Acuerdo No. 179-2017	34379	<p>*No.179-2017 Aprobar el Contrato suscrito en Situación de Emergencia que literalmente dice: CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN DE EMBALSE DE COSECHA DE AGUA, UBICADO EN EL PLAN DEL ROSARIO, MUNICIPIO DE MERCEDES, DEPARTAMENTO DE OCOTEPEQUE N°011-2016. NOSOTROS: JACOBO ALBERTO PAZ BODDEN, quien en lo sucesivo se denominará: “LA SECRETARÍA”, por una parte y JUAN CARLOS ALVARADO RUBI, mayor de edad, Ingeniero Civil, de nacionalidad hondureña, del domicilio de Tegucigalpa M.D.C., con Tarjeta de Identidad No.0801-1970-05958, Actuando en su condición de Representante Legal de la CONSTRUCTORA MUROS Y MAS, S. DE R.L. DE C.V., quien en adelante se denominará “EL CONTRATISTA”; hemos convenido en celebrar como en efecto lo hacemos, el presente CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN DE EMBALSE DE COSECHA DE AGUA CON UNA CAPACIDAD TOTAL EN VOLUMEN DE ALMACENAMIENTO DE AGUA DE VEINTICINCO MIL METROS CUBICOS (25,000.00 metros cúbicos) DE AGUA, PARA IRRIGAR VEINTICINCO MANZANAS (25MZ), UBICADO EN EL PLAN DEL ROSARIO, MUNICIPIO DE MERCEDES, DEPARTAMENTO DE OCOTEPEQUE.</p>


 Lic. María de los Angeles Milla Günera
 Secretaria General



**CONTROL DE ACUERDOS Y DECRETOS EJECUTIVOS PUBLICADOS EN EL DIARIO OFICIAL LA GACETA EN EL
MES DE JULIO, 2017.**

No.	FECHA DE PUBLICACION	ACUERDOS Y DECRETOS No.	No. DE GACETA	DESCRIPCION
01	31/07/2017	Acuerdo No. 180-2017	34379	<p>*No.180-2017 Aprobar el Contrato suscrito en Situación de Emergencia que literalmente dice: CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN DE EMBALSE DE COSECHA DE AGUA UBICADO EN CONCEPCIÓN, MUNICIPIO DE CONCEPCIÓN, DEPARTAMENTO DE COPÁN No.029-2016. NOSOTROS: JACOBO ALBERTO PATZ BODDEN, quien en lo sucesivo se denominará: “LA SECRETARIA”, por una parte y LUIS ROLANDO ZELAYA DAVILA, mayor de edad, Ingeniero Civil, de nacionalidad hondureña, del domicilio de Distrito Central, con Tarjeta de Identidad No.0801-1981-26917, actuando en su condición de Representante Legal de la CONSTRUCTORA LZ CONSTRUCCIONES. quien en adelante se denominará “EL CONTRATISTA”, hemos convenido en celebrar como en efecto lo hacemos, el presente CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN DE EMBALSE DE COSECHA DE AGUA CON UNA CAPACIDAD TOTAL EN VOLUMEN DE ALMACENAMIENTO DE AGUA DE CUARENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS TREINTA Y CINCO PUNTO OCHENTA Y SEIS METROS CÚBICOS (45,535.86M3) DE AGUA PARA IRRIGAR CUARENTA Y TRES MANZANAS (43 MZ), EN CONCEPCIÓN, MUNICIPIO DE CONCEPCIÓN, DEPARTAMENTO DE COPÁN.</p>

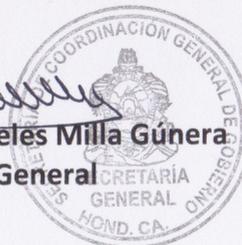
Lic. María de los Angeles Milla Gúnera
Secretaria General



CONTROL DE ACUERDOS Y DECRETOS EJECUTIVOS PUBLICADOS EN EL DIARIO OFICIAL LA GACETA EN EL MES DE JULIO, 2017.

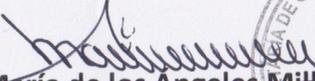
No.	FECHA DE PUBLICACION	ACUERDOS Y DECRETOS No.	No. DE GACETA	DESCRIPCION
02	20/07/2017	Acuerdo No.116-2017	34380	<p>*No.116-2017 Aprobar el Contrato suscrito en Situación de Emergencia que literalmente dice: CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN DE EMBALSE DE COSECHA DE AGUA, UBICADO EN EL REGADILLO, MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE LA PAZ, DEPARTAMENTO DE OLANCHO No. 027-2016. NOSOTROS: JACOBO ALBERTO PAZ BODDEN, quien en lo sucesivo se denominará: "LA SECRETARÍA", por una parte y MAURICIO ARMANDO ESPINO ARIAS, mayor de edad, Ingeniero Civil, de nacionalidad hondureña, del domicilio de Tegucigalpa, M.D.C., con Tarjeta de Identidad No. 0615- 1970-00 610, actuando en su condición de Representante Legal de la CONSTRUC-TORA "AMESGU", quien en adelante se denominará "EL CONTRATISTA"; hemos convenido en celebrar como en efecto lo hacemos, el presente CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN DE EMBALSE DE COSECHA DE AGUA CON UNA CAPACIDAD TOTAL EN VOLUMEN DE ALMACENAMIENTO DE AGUA DE CINCUENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS TRES PUNTO CINCUENTA Y SEIS METROS CÚBICOS (52,603.56 METROS CÚBICOS) DE AGUA PARA IRRIGAR CINCUENTA MANZANAS (50MZ), UBICADO EN EL REGADILLO, MUNICIPIO SAN FRANCISCO, DEPARTAMENTO DE OLANCHO.</p>


 Lic. María de los Ángeles Milla Gúnera
 Secretaria General



**DE ACUERDOS Y DECRETOS EJECUTIVOS PUBLICADOS EN EL DIARIO OFICIAL LA GACETA EN EL
MES DE JULIO, 2017.**

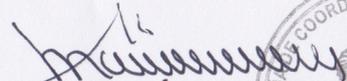
No.	FECHA DE PUBLICACION	ACUERDOS Y DECRETOS No.	No. DE GACETA	DESCRIPCION
02	20/07/2017	Decreto Ejecutivo No. PCM-044-2017	34380	proyectos de infraestructura y equipamiento de las Secretarías de Estado en los Despachos de: Trabajo, Salud, Educación, Desarrollo e Inclusión Social incluyendo al “Programa Ciudad Mujer”, Instituto Hondureño de Antropología e Historia, así como lo relativo al proceso de transformación de las escuelas normales, que se ejecuten en el marco de las Prioridades Presidenciales con asignaciones presupuestarias otorgadas por el Fideicomiso de Inversiones y Asignaciones (FINA). *No.PCM-044-2017 DECLARAR LESIVA a los intereses del Estado de Honduras POR MOTIVOS DE INTERÉS ECONÓMICO la Resolución de fecha cinco (05) de julio del año dos mil trece (2013), emitida por la Secretaría de Estado en los Despachos de Obras Públicas, Transporte y Vivienda (SOPTRAVI) ahora Secretaría de Estado en los Despachos de Infraestructura y Servicios Públicos (INSEP), que declara con lugar el Reclamo Administrativo para el pago de intereses legales, en concepto de daños y perjuicios, por la cantidad de dinero adeudado, decretada


Lic. María de los Angeles Milla Gúnera
Secretaria General



CONTROL DE ACUERDOS Y DECRETOS EJECUTIVOS PUBLICADOS EN EL DIARIO OFICIAL LA GACETA EN EL MES DE JULIO, 2017.

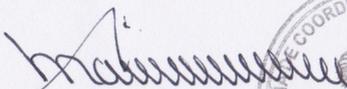
No.	FECHA DE PUBLICACION	ACUERDOS Y DECRETOS No.	No. DE GACETA	DESCRIPCION
02	20/07/2017	Acuerdo Ejecutivo No. No. 005-2017	34380	<p>a favor del señor Vicente Guevara Pérez, por un monto de OCHO MILLONES CIENTO SETENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO LEMPIRAS CON VEINTIOCHO CENTAVOS (L. 8,175,875.28), por haberse Dictado por un Órgano Absolutamente Incompetente, porque los intereses solicitados debieron ser aprobados por un Órgano Jurisdiccional Competente y no por un órgano o entidad administrativa. *No.PCM-005-2017 Autorizar a la Secretaría de Finanzas para que realice a favor de el Instituto Hondureño de Geología y Minas "INHGEOMIN", la rectificación de la Asignación Presupuestaria Incrementada, ya que la misma presenta un error material que consignó como Objeto del Gasto: 25700 en la asignación presupuestaria incrementada, siendo el correcto el Objeto del Gasto: 27500 que corresponde a la Descripción de Cuenta de Gastos Judiciales, el cual quedará de la siguiente manera: ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA INCREMENTADO INSTITUC GA UE PROG SUBPROG PROY ACT/ OBRA OBJETO DESCRIPCIÓN MONTO (L.) DE CUENTA 035/01 /01 /01 /00 /00 /001 /2750 Gastos Judiciales 3,250,000.00.</p>


 Lic. María de los Ángeles Milla Gúnera
 Secretaria General



CONTROL DE ACUERDOS Y DECRETOS EJECUTIVOS PUBLICADOS EN EL DIARIO OFICIAL LA GACETA EN EL MES DE JULIO, 2017.

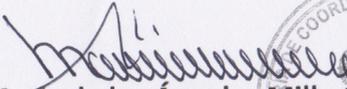
No.	FECHA DE PUBLICACION	ACUERDOS Y DECRETOS No.	No. DE GACETA	DESCRIPCION
03	25/07/2017	Decreto Ejecutivo No. PCM-039-2017	34384	<p>*No.PCM-039-2017 Aprobar en todas y cada una de sus partes la firma del CONVENIO DE GESTIÓN PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE SEGUNDO NIVEL ENTRE LA SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO SALUD Y LA FUNDACIÓN CAMO-HONDURAS. Que literalmente dice así: “CONVENIO DE GESTIÓN PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE SEGUNDO NIVEL, ENTRE LA SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SALUD Y LA FUNDACIÓN CAMO-HONDURAS. Nosotros, DELIA FRANCISCA RIVAS LOBO, actuando en mi condición de Secretaría de Estado en el Despacho de Salud, nombrada mediante Acuerdo Ejecutivo No. 09-2017 de fecha 2 enero de 2017, quien en lo sucesivo se denominará “LA SECRETARÍA” y ETHEL YAMILET DE JESÚS TÁBORA, actuando en mi condición de Representante Legal de la Fundación CAMO-HONDURAS según consta en el Acta de Elección de Junta Directiva y con Personería Jurídica No. 055-99, se denominará “EL GESTOR”, hemos acordado celebrar el presente Convenio de Gestión que establecerá los principales elementos que regirán y regularán la delegación de la gestión de provisión de servicios de salud del Hospital de Occidente.</p>


Lic. María de los Ángeles Milla Gúnera
 Secretaria General



CONTROL DE ACUERDOS Y DECRETOS EJECUTIVOS PUBLICADOS EN EL DIARIO OFICIAL LA GACETA EN EL MES DE JULIO, 2017.

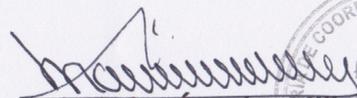
No.	FECHA DE PUBLICACION	ACUERDOS Y DECRETOS No.	No. DE GACETA	DESCRIPCION
04	25/07/2017	Acuerdo Ejecutivo No. 173	34388	*No.173-2017 Autorizar al Licenciado WILFREDO RAFAEL CERRATO RODRÍGUEZ , en su condición de Secretario de Estado en el Despacho de Finanzas, y/o a la Licenciada ROCIO IZABEL TÁBORA MORALES , en su condición de Subsecretaria de Crédito e Inversión Pública, para que en nombre y representación del Gobierno de la República de Honduras, suscriban un Acuerdo de Línea de Crédito a Plazo con Cobertura ECA con ING Bank, una Filial de ING-DiBa A.G. e ING Bank N.V. , para la ejecución del “Proyecto de Transformación en Regadío en la Ribera del Aguán”, hasta por un monto de Veintiún Millones Quinientos Cincuenta y Siete Mil Setecientos Euros (EUR21,557,700.00).
05	01/08/2017	Acuerdo Ejecutivo No. 041-A-2017	34392	*No.041-A-2017 Delegar en el Secretario de Estado de la Secretaría de la Presidencia, RICARDO LEONEL CARDONA LÓPEZ , la potestad de firmar todos los acuerdos, de las Secretarías de Estado y demás Instituciones dependientes del Poder Ejecutivo


 Lic. María de los Angeles Milla-Gúnera
 Secretaria General



**CONTROL DE ACUERDOS Y DECRETOS EJECUTIVOS PUBLICADOS EN EL DIARIO OFICIAL LA GACETA EN EL
MES DE JULIO, 2017.**

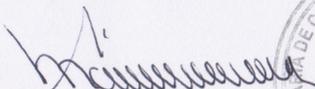
No.	FECHA DE PUBLICACION	ACUERDOS Y DECRETOS No.	No. DE GACETA	DESCRIPCION
06	01/08/2017	Acuerdo Ejecutivo SAG-SENASA No. 173-2017	34393	*No.173-2017 Autorizar al señor Procurador General de la República, para que en el nombre del Estado de Honduras, ejercite las facultades de expresa mención, consignadas en el artículo 82 numeral 2) del Código Procesal Civil; específicamente a conciliar o en caso que fuere necesario transigir para llegar a un acuerdo judicial, en la demanda ordinaria laboral promovida contra el Estado de Honduras, a través de la Secretaría de Estado en los Despachos de Agricultura y Ganadería, por el señor HERMAN IVÁN RAMÍREZ CUESTAS, ante el Juzgado de Letras del Trabajo con sede en Tegucigalpa, M. D. C., bajo el expediente número 420-2015, Juez N° 5.
07	01/08/2017	Acuerdo Ejecutivo No.041-C-2017	34394	*No.041-C-2017 Autorizar gastos de representación para el ejercicio fiscal del presente año de enero a diciembre de dos mil diecisiete (2017), al ciudadano OLVIN ANÍBAL VILLALOBOS VELÁSQUEZ.


Lic. María de los Angeles Milla Gúnera
Secretaria General



**CONTROL DE ACUERDOS Y DECRETOS EJECUTIVOS PUBLICADOS EN EL DIARIO OFICIAL LA GACETA EN EL
MES DE JULIO, 2017.**

No.	FECHA DE PUBLICACION	ACUERDOS Y DECRETOS No.	No. DE GACETA	DESCRIPCION
07	01/08/2017	Acuerdo Ejecutivo No.044-2017	34394	<p>*No.PCM-044-2017 Delegar en el ciudadano MIGUEL ANTONIO ZÚNIGA RODRÍGUEZ, en su condición de Subsecretario de Gestión del Programa Vida Mejor de la Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social: a) La representación legal de la Secretaría de Estado en los Despachos de Desarrollo e Inclusión Social; b) La suscripción de todo tipo de convenios, contratos de bienes, servicios y todo lo relacionado con la administración general de la Institución y el recurso humano adscrito a la misma y demás funciones de administración que se requieran en adelante para garantizar el normal funcionamiento de la Secretaría de Estado en los Despachos de Desarrollo e Inclusión Social, inclusive la coordinación del Gabinete Sectorial de Desarrollo e Inclusión Social; c) La suscripción de todo tipo de Acuerdos Ejecutivos, oficios, notas, solicitudes, convocatorias, comparecencias y demás actos administrativos relacionados al funcionamiento en general y, d) De ser necesario, registrar su firma como Titular en cuentas ya abiertas o por aperturar en el Banco Central de Honduras (BCH) y/o en Bancos Comerciales, a nombre de la Secretaría de Estado en los Despachos de Desarrollo e Inclusión Social.</p>


Lic. María de los Angeles Milla Gúnera
Secretaria General

